

## CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato convoca a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en el Cantón Ambato, para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación del **“SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACION PARA EL CENTRO DIURNO DE DISCAPACIDAD BAJO EL CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO MIES Y EL GADMA”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores-RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. **Productores individuales;**
2. **Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;**
3. **Unidades económicas populares;**
4. **Agricultura familiar y campesina**
5. **Actores artísticos y culturales**
6. **Artesanos; y,**
7. **Micro y pequeñas unidades productivas.**

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u organismo de integración económico, cuando se trate del sector de la economía popular y solidaria, o con compromiso de asociación o consorcio.

Los proveedores que participen en las ferias inclusivas, obligatoriamente deberán ser productores de todos los bienes o servicios que compongan el objeto contractual.

El presupuesto referencial es de \$ 46.523,40 (Cuarenta y seis mil quinientos veinte y tres dólares con 40/100 centavos de los Estados Unidos de América) sin incluir el IVA.

El código CPC para la presente contratación es el N° 632300012 denominado **“PREPARACION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS DE SUMINISTRO PRESTADOS POR ENCARGO A CASAS PARTICULARES, SUMINISTRO DE COMIDAS PREPARADAS PARA BANQUETES, EN EL PROPIO LOCAL O EN OTRAS INSTALACIONES. SE PUEDE INCLUIR TAMBIEN EL SERVICIO DE LA COMIDA”**.

El precio unitario al que deberá adherirse es de \$ 3,71 (Tres dólares con 71/100 centavos de los Estados Unidos de América) más IVA.

El plazo es de 209 días término contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de GAD Municipalidad de Ambato relacionados con la partida presupuestaria 73.02.35.002 denominada **“Servicio de alimentación”**, conforme certificación presupuestaria N° 6 de fecha 17 de enero del 2025, emitida por la Directora Financiera. No se otorgará anticipo.

El pago se lo realizará de manera mensual previa presentación de la factura por parte del contratista dentro de los días hábiles posteriores a la entrega del servicio; así como con la presentación del informe favorable del Administrador del Contrato, Informe favorable de la Coordinadora del Centro Diurno El Peral, asistencia de los usuarios y ficha de recepción diaria de alimentos.

**El pago de la alimentación se lo realizará por CONSUMO, es decir, por el número de servicio de alimentación recibido por día y NO por cantidades fijas mensuales**

**Cronograma:**

ETAPA	FECHA	HORA
Fecha de Publicación y Convocatoria	19/02/2025	14H00
Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	24/02/2025	14H00
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.	27/02/2025	14H00

Verificación de cumplimientos de requisitos mínimos y convalidación

Fecha Límite solicitar Convalidación.	05/03/2025	14H00
Fecha Límite respuesta Convalidación.	07/03/2025	20H00
Fecha Límite de Verificación de cumplimientos de requisitos mínimos.	11/03/2025	20H00
Fecha Límite de Adjudicación.	17/03/2025	20H00

La socialización del proceso de la feria inclusiva se realizará en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato ubicado en la Av. Atahualpa y Rio Cutuchi. Referencia: sala de reuniones de la Dirección de Contratación Pública, cuarto piso del edificio matriz sur, bloque sur, el 21 de febrero de 2025 a las 9h00.

**El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) o también en archivo digital, que podrá ser retirado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato ubicado en la Av. Atahualpa y Rio Cutuchi. Referencia: secretaria de la Dirección de Contratación Pública, edificio matriz sur, bloque sur cuarto piso.**

Ambato, 19 de febrero de 2025.

**Ing. Juan Carlos Campaña**  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD